



*Consejo Superior de la Judicatura*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba*  
*Sala Administrativa*  
*Montería*

**AVISO**

El Secretario de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, se permite dejar constancia, que el día Lunes 15 de Febrero de Dos Mil Diez (2010), se procede a fijar en la Cartelera de la secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, en edificios de Tribunales y Juzgados de esta ciudad y se publicará a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) la Resolución N° PSAR10-039 de Febrero 15 de 2010, "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante el Acuerdo N° 161 de Septiembre 9 de 2009".

El presente Aviso permanecerá fijado en las carteleras de los sitios antes mencionados, por el término de ocho (8) días hábiles, contados a partir del lunes quince (15) de Febrero, y hasta el día miércoles veinticuatro (24) de Febrero del presente año.

El Secretario,

**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**